

Condiciones Generales

Nos ofrecemos para tasar y adquirir su propiedad en las condiciones que se establecen a continuación (en adelante, las "**Condiciones Generales**"). El envío de su propiedad implicará que usted acepta estas condiciones.

Las condiciones que siguen a continuación le obligan contractualmente como cliente en relación con la posible tasación y venta de cualquiera de los artículos especificados en la cláusula 3 de estas Condiciones Generales (la "**Propiedad**"), que usted envía a HISPANICA DECORACION ,S.L. (en adelante, "**Oro Hispánica** o "**nosotros**"), con domicilio social en Avda Mediterraneo, 5 28007 Madrid; España (no se procesa o almacena oro en estas direcciones).

1. Requisitos de uso

Usted garantiza a Oro Hispánica que:

- 1.1. tiene por lo menos dieciocho (18) años;
- 1.2. tiene su residencia en España;
- 1.3. firma este contrato como particular y no para los fines de su profesión, negocio u otra actividad económica;
- 1.4. tiene un título de propiedad válido y transmisible sobre la Propiedad;
- 1.5. la Propiedad se vende libre de todo tipo de cargas, gravámenes o acciones reivindicatorias de terceros que pudieran reclamar su propiedad.
- 1.6. la Propiedad no procede ni es resultado de ninguna actividad ilegal en ninguna parte de España u otro país;
- 1.7. cualquier operación iniciada a instancia de usted no será causa de que Oro Hispánica infrinja ninguna ley contra el blanqueo de capitales, antiterrorista ni ninguna otra legislación aplicable en cualquier parte de España u otro país;
- 1.8. tiene el dominio absoluto y el libre uso y disposición de la Propiedad que le permite vender la Propiedad a Oro Hispánica (Oro Hispánica) podrá, aunque no estará obligado, a solicitarle que aporte documentación u otro medio acreditativo de dicho dominio);
- 1.9. usted actúa en su propio nombre y no como agente o representante de otra persona.

2. Envío y seguro

2.1. Todas las Propiedades que usted remita a Oro Hispánica deberán enviarse en sobre de la agencia de transportes Secur. El sistema de seguimiento de envío de la

empresa independiente que se encarga del transporte, Seur será la única prueba de que la Propiedad ha sido enviada a Oro Hispánica. Le recomendamos encarecidamente que indique el número de artículos en el formulario de cliente que nos debe enviar debidamente cumplimentado.

2.2. La utilización de Seur garantiza que la Propiedad quedará asegurada por un importe a definir según los artículos enviados y peso de los mismos.....euros. Usted debe entregar el sobre especial de envío de Seur que se le facilita el conductor que vaya a recoger el sobre y le entregarán a su vez un recibo firmado que servirá de justificante de depósito en el servicio de transporte para poder quedar cubierto por el seguro.

2.3. En caso de pérdida o robo de su Propiedad antes de que llegue a Oro Hispánica, debe presentar su reclamación a SEUR GEOPOST.S.L, Crt. Vallecas-Villaverde nº257 28031 Madrid España. Tel, 913228122.

2.4. Oro Hispánica se reserva el derecho a no aceptar ningún paquete que parezca dañado, abierto o manipulado en el momento de su entrega. El paquete será devuelto a usted sin ninguna responsabilidad por parte de Oro Hispánica.

3. Metales preciosos. Posibles daños a su Propiedad. Piedras preciosas y semipreciosas. Bisutería y materiales peligrosos

3.1. Metales preciosos

Oro Hispánica compra metales preciosos contenidos, por ejemplo, en joyas de segunda mano, para su tratamiento, no para reventa. Los precios se basan únicamente en el peso y los quilates de los metales contenidos en las joyas, no en el valor que pudieran tener éstas en caso de reventa. Los precios que ofrecemos, por tanto, pueden ser inferiores a los que podrían alcanzar si se vendieran los artículos intactos.

3.2. Posibles daños a su Propiedad

Al enviarnos su Propiedad usted acepta que el proceso de tasación de su valor puede implicar:

(a) el contacto de su Propiedad con ciertos ácidos, lo que puede dejar manchas permanentes o arañazos profundos;

(b) la separación en materiales o quilates diferentes de los elementos que compongan su Propiedad (como es el caso, por ejemplo, de relojes y otros artículos que puedan contener diferentes materiales o quilates, piedras o materiales no preciosos). Estos artículos pueden quedar descompuestos y no serán recuperables en su forma original si usted decidiese no aceptar nuestra tasación de su Propiedad después de haber realizado un pago conforme a lo indicado en la cláusula 6.

3.3. Piedras preciosas y semipreciosas

Oro Hispánica no compra piedras preciosas o semipreciosas; en consecuencia, usted debe retirar las piedras preciosas o semipreciosas de su Propiedad antes de enviarla a Oro Hispánica. Oro Hispánica no se hace responsable de la pérdida o los daños que puedan sufrir las piedras preciosas o semipreciosas contenidas en la Propiedad que usted nos envía para someterla a nuestra tasación de acuerdo con lo especificado en la cláusula 5.

3.4. Bisutería

Oro Hispánica no compra bisutería o artículos que no contengan metales preciosos. Después de realizar la tasación, Oro Hispánica le enviará una notificación por correo electrónico por teléfono o por correo postal en la que se le informará de que la Propiedad no contiene metales preciosos. Le advertimos de que los artículos que no contengan metales preciosos no serán devueltos por Oro Hispánica, a menos que usted solicite por teléfono al (91 5020302) o correo electrónico (hispánica@hispanicaplata.com) la devolución de esos artículos en un plazo de diez (10) días desde la fecha de nuestra notificación de que la Propiedad no contiene metales preciosos. (Para mayor aclaración, este plazo comienza a contarse desde el día en que nosotros le enviamos la notificación a usted, y no desde el día en que usted la reciba. Le aconsejamos que nos facilite una dirección de correo electrónico para que pueda recibir esta notificación lo antes posible.)

Si usted ha solicitado la devolución de la Propiedad que no contiene metales preciosos por teléfono o correo electrónico (al número o la dirección antes indicados) dentro del plazo indicado para ello, le será devuelta en un plazo de diez (10) días desde la fecha de su solicitud.

3.5. Materiales peligrosos

Usted se compromete a no enviar ningún tipo de materiales peligrosos, sea cual fuere la forma en que estén contenidos o presentados, especialmente los que contengan: arsénico, berilio, bismuto, cadmio, mercurio, níquel, plomo, antimonio, selenio, estaño, telurio o cualquier otro elemento tóxico.

4. Límite de responsabilidad

4.1. Nosotros no nos hacemos responsables de la pérdida o los daños que pueda sufrir su Propiedad por cualquiera de las causas descritas en la cláusula 3. Esta cláusula, sin embargo, no nos exime ni limita nuestra responsabilidad en caso de:

(a) pérdida o daños ocasionados a su Propiedad por cualquiera de las causas descritas en la cláusula 3 cuando sea atribuible a negligencia por nuestra parte;

(b) muerte o daños personales causados por negligencia nuestra;

(c) fraude o falsedad fraudulenta;

(d) cualquier otra causa que dé lugar a responsabilidad por nuestra parte y que sea ilícito o ilegítimo por nuestra parte no aceptar o intentar no aceptar.

4.2. No somos responsables de los daños indirectos que puedan producirse como consecuencia de la pérdida o los daños directos, y en particular, aunque no exclusivamente:

(a) pérdida de ingresos o beneficios;

(b) pérdida de negocio;

(c) pérdida de ahorro previsto;

(d) pérdida de datos; o

(e) cualquier pérdida de tiempo.

No obstante, esta cláusula 4.2. no impedirá el ejercicio de acciones en caso de pérdida o daños previsibles a sus propiedades materiales.

4.3. Sin perjuicio de lo especificado en cualquier otra condición de estas Condiciones Generales, la responsabilidad exigible a Oro Hispánica por ustedes se limitará al valor por peso del metal precioso no trabajado comprendido en la Propiedad (por "**no trabajado**" se entiende el metal precioso en su estado original, antes de que se le haya dado forma). No nos hacemos responsables de la pérdida o los daños que puedan sufrir materiales contenidos en su Propiedad que Oro Hispánica no se ofrezca a comprar, incluidos, a título meramente ilustrativo, plata, piedras y metales no preciosos.

4.4. Si usted desea presentar una reclamación a Oro Hispánica por pérdida o daño a su Propiedad, debe solicitarnos un formulario de reclamación. Para su tramitación, el formulario de reclamación debe estar cumplimentado de forma completa y exacta y firmado, y se deberá enviar por correo electrónico o postal a Oro Hispánica de acuerdo con las instrucciones que se indiquen.

5. Procedimiento de la operación

5.1. Una vez que Oro Hispánica haya recibido su Propiedad, ésta será tasada y, calculado el importe en función del resultado de la tasación (en adelante, la "**Valoración**"), se le enviará un pago en un plazo de veinticuatro (24) horas desde la tasación en la forma que usted haya seleccionado (cheque o transferencia bancaria). El día en que emitimos el pago es la "**Fecha de Pago**". Oro Hispánica le enviará un aviso por correo electrónico o por correo postal en el que se confirmará que deseamos comprarle la Propiedad y el importe de la cantidad que le abonaremos en la Fecha de Pago.

5.2. La entrega de artículos a Oro Hispánica se realiza cinco (5) días a la semana, de lunes a viernes, a excepción de los días que sean festivos. Y el mes de Agosto cerrado

por vacaciones En el caso de que el plazo de veinticuatro (24) horas antes indicado coincida con un fin de semana un festivo o vacaciones , el procedimiento que se seguirá para su Propiedad se trasladará al primer día laborable que siga al fin de semana o el festivo. El plazo de veinticuatro (24) horas no comprende el tiempo necesario para que le enviemos el pago.

5.3. El importe del pago de su Propiedad no incluirá el IVA. Según Ley 55/1999 publicado en el B.O.E. 20/12/1999

6. Cancelación y devolución de la Propiedad

Si usted decide no aceptar nuestra Valoración, sólo tiene que ponerse en contacto con nosotros por teléfono (91 5020302) o correo electrónico dentro de los diez (10) días siguientes a la Fecha de Pago ("Periodo de Cancelación". Para mayor aclaración, este periodo comienza el día en que le enviemos a usted el pago y no el día que usted lo reciba. Le aconsejamos que nos facilite una dirección de correo electrónico para que pueda recibir la notificación de pago lo antes posible.)

Si usted rechazara nuestra Valoración, tendrá un plazo adicional de siete (7) días para devolvernos el pago a nuestras oficinas o nuestra cuenta bancaria, plazo que se sumará al Periodo de Cancelación (el "Periodo de Devolución de Pago". Tenga en cuenta que este Periodo de Devolución de Pago adicional solamente será aplicable si usted se ha puesto antes en contacto con nosotros (por teléfono o correo electrónico, al número y dirección antes indicado) dentro del Periodo de Cancelación para indicarnos su no aceptación de la Valoración).

Si usted no se pusiera en contacto con nosotros por teléfono o correo electrónico dentro del Periodo de Cancelación o, en su caso, si no nos devolviera el pago a nuestras oficinas o cuenta bancaria dentro del Periodo de Devolución de Pago, su Propiedad podrá seguir el procedimiento establecido y, una vez sometida a dicho procedimiento, la Propiedad no podrá ser recuperada.

El pago deberá devolverse en la misma forma en que usted lo reciba (es decir, el cheque original o la transferencia bancaria con su nombre y número de orden como referencia). Los cheques originales se remitirán a nuestras oficinas en la siguiente dirección: Avda del Mediterraneo, 5 28007 Madrid Ref. Departamento Oro Hispánica. Los costes de la devolución del cheque o la transferencia bancaria (por ejemplo, franqueo postal) serán por cuenta de usted. Tenga en cuenta que la devolución puede tardar en llegarnos hasta tres (3) días laborables.

6.1. Nosotros le devolveremos su Propiedad en un plazo de diez (10) días desde la fecha en que recibamos el pago íntegro devuelto por ustedes.

6.2. Una vez que usted haga efectivo el cheque no podrá cancelar la venta de su Propiedad y no será aplicable lo previsto en la cláusula 6.1.

7. Dominio y riesgo

7.1. Nosotros adquiriremos el dominio sobre la Propiedad después de que hayan transcurrido los diez (10) días del Periodo de Cancelación sin que usted haya rechazado la Valoración.

7.2. Si la Propiedad se perdiera antes de ser valorada y usted desea presentar una reclamación contra Oro Hispánica, tendrá que aportar alguna prueba que demuestre el valor de la Propiedad y el recibo de entrega especial Secur que haya recibido de la agencia de transportes. Le recomendamos que haga una fotografía a su Propiedad antes de enviárnosla.

8. Seguro de devolución

8.1. Para la devolución de su Propiedad, de acuerdo con lo previsto en las cláusulas 3.4, 6.2 o 6.3, nosotros elegiremos, a nuestra entera discreción, la compañía de transporte, el seguro y el método de verificación para cada operación. Nosotros aseguraremos su Propiedad por un valor no superior a nuestra Valoración (con independencia de la cantidad por la que usted hubiera asegurado la Propiedad al enviarla).

8.2. Usted asume todos los riesgos (y el dominio sobre la Propiedad volverá a usted) en el momento en que la Propiedad que se devuelve sea entregada por nosotros a la compañía de transporte.

8.3. En caso de observar defectos (por ejemplo, que falte algún artículo) usted tendrá un plazo de diez (10) días desde la recepción de la Propiedad devuelta para presentar su reclamación. Si su Propiedad se perdiera o fuera robada antes de llegar a usted, deberá presentar una reclamación contra la compañía de transporte.

9. Legislación aplicable

Las presentes Condiciones Generales se regirán por el derecho español y cualquier conflicto que se suscite en relación con las mismas se someterá a la jurisdicción no exclusiva de los Tribunales de Madrid.

10. Renuncia

El hecho de que Oro Hispánica no ejerza en algún momento cualquiera de los derechos o acciones que le corresponden en virtud de las presentes Condiciones Generales no se entenderá como una renuncia a ese derecho o acción.

11. Nulidad parcial

Si un tribunal o autoridad competente decidiese que cualquiera de las disposiciones de las presentes Condiciones Generales es inválida, ilegal o ineficaz en alguno de sus extremos, dicha disposición, en los extremos en cuestión únicamente, quedará excluida y el resto de las disposiciones seguirán teniendo la más amplia validez legalmente permitida.

12. Inexistencia de derechos de terceros

La persona que no sea parte en las presentes Condiciones Generales no tendrá ningún derecho en virtud de o en relación con las mismas.

13. Cesión

Nosotros podremos ceder la totalidad o cualquier parte de nuestros derechos y obligaciones derivados de las presentes Condiciones Generales a otra organización, aunque dicha cesión no afectará a los derechos que a usted le corresponden en virtud de las mismas.

14. Modificación de las Condiciones Generales

14.1. Nos reservamos el derecho a modificar las presentes Condiciones Generales cuando lo consideremos necesario. En caso de modificación, le enviaremos un correo electrónico con la versión actualizada de las condiciones generales o bien le indicaremos el lugar en nuestra página web en el que podrá encontrar dicha versión actualizada. Si usted no nos notificase su no aceptación de las modificaciones en un plazo de diez (10) días desde la recepción del correo electrónico mencionado, entenderemos que ha aceptado las nuevas condiciones generales. En dicho correo electrónico volveremos a recordarle el plazo de que dispone para notificarnos su no aceptación de las modificaciones de las condiciones generales.

14.2. Usted quedará obligado por las políticas y las condiciones generales vigentes en el momento en que realice la venta de su Propiedad a nosotros, a menos que por ley u orden administrativa estemos obligados a efectuar algún cambio en dichas políticas y condiciones.